

**LIC – 0013-DH-2021**

**DOMICILIO DEL DH:** AGUSTÍN GNECCO 350 SUR – CAPITAL – SAN JUAN

**CORREO ELECTRONICO:** [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) – TEL: 4221962 (Int. 215)

**LUGAR DE APERTURA:** DPTO. DE HIDRÁULICA

**LUGAR Y HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** DE 07:30 A 08:30 HS MESAS DE ENTRADAS - DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 11/06/2021 – 9.00 HS.

**NUMERO DE EXPEDIENTE:** 506-001074-2021

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.854.000,00=

**FORMULARIO DE OFERTA**

OFERENTE \_\_\_\_\_

CUIT N°: \_\_\_\_\_

Sírvase cotizar precios de conformidad al adjunto Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas que sirven de base para el presente llamado a LICITACION, para la EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MONDA Y LIMPIEZA DEL DPTO IGLESIA.

Ítems	Cauce	De Prog. (m)	A Prog. (m)	Jornal	Precio Total Ítem (\$)
1	Monte Sur	0	2.000	40	
	General Rodeo	0	700	16	
	Uno	0	1.885	50	
	Dos Grande	0	1.500	45	
	Tres	0	700	29	
	Cuatro Chico	0	750	25	
	Cuatro Grande	1.595	3.190	33	
	Cinco	0	1.290	25	
	Seis	0	1.333	40	
	Siete	965	1.945	27	
	Cerro Negro	600	2.900	39	
	Volcán	1.000	2.500	50	
	Campamento	0	1.035	30	
	Canal Lamaral	800	2.550	40	
	Colonia Dos	0	600	21	
	Colonia Uno	0	1.820	12	
	La Cañada	0	1.500	35	
Gral. Cerro negro	436	1.036	7		

SON PESOS: .....

Ítems	Cauce	De Prog.(m)	A Prog. (m)	Jornal	Precio Total Ítem (\$)
2	Arroyito Las Flores	0	1.028	17	
	Las Lomitas	0	2.000	56	
	Tambo	0	1.193	50	
	Breal	0	1.248	45	
	Achango	0	1.579	45	
	Tambo Breal	0	2.428	80	
	Álamo Sur	0	1.970	45	

SON PESOS: .....

Ítems	Cauce	De Prog.(m)	A Prog. (m)	Jornal	Precio Total Ítem (\$)
3	Tudcum	1.835	3.670	64	
	Alfalfa	0	4.467	115	
	Mondaca	0	1.685	54	
	Gral. Tudcum	0	1.150	16	

SON PESOS: .....

Ítems	Cauce	De Prog.(m)	A Prog. (m)	Jornal	Precio Total Ítem (\$)
4	Chita	0	2075	73	
	Del Alto Iglesia, Z	0	2395	90	
	Del Bajo Iglesia, Z	0	4262	120	
	Gral. Campanario	0	2988	55	
	Ramo Campanario	0	1628	38	
	Gral. Arroyito Iglesia	0	1568	39	
	Ramo Arroyito Iglesia	1569	3137	39	
	Los Cabellos	0	1000	24	
	Vertientes López	0	1130	20	

SON PESOS: .....

Ítems	Cauce	De Prog.(m)	A Prog. (m)	Jornal	Precio Total Ítem (\$)
5	Bajo Angualasto	0	750	15	
	Represa Angualasto	0	900	20	
	Buena Esperanza	0	6.000	150	

SON PESOS: .....

.....  
**FIRMA Y SELLO  
DEL PROPONENTE**

## **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

### **ARTICULO 1º: IDENTIFICACION DEL ORGANISMO CONTRATANTE**

El **DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA** perteneciente a la **SECRETARÍA DE AGUA Y ENERGÍA** dependiente del **MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** -, con domicilio electrónico [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) , en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

### **ARTICULO 2º: OBJETO DE LA CONTRATACION**

El presente llamado a LICITACION tiene por objeto la prestación de servicio de mantenimiento del sistema de riego, que comprende la **CONTRATACIÓN** para la **EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MONDA Y LIMPIEZA DEL DPTO IGLESIA**, la cual tramita bajo el Expediente N° 506-001074-2021-EXP-GC que están previstos en el Presupuesto del Departamento de Hidráulica elaborado por la Junta de Riego y aprobado por el Consejo de Hidráulica-

### **ARTICULO 3º: PROCEDIMIENTO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La presente contratación corresponde al Procedimiento Licitación Pública, modalidad **Orden de Compra Cerrada**, cuyo presupuesto oficial asciende a pesos Un Millón Ochocientos Cincuenta y Cuatro mil con 00/100 (\$ 1.854.000,00)

### **ARTÍCULO 4º: LUGAR DE PRESENTACION Y DE APERTURA DE LAS OFERTAS.**

En el Portal de Compras Públicas <https://compraspublicas.sanjuan.gov.ar/>, en el Boletín Oficial y en la Página Web del Dpto. de Hidráulica <http://www.hidraulica.sanjuan.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php>, se publicará la fecha y hora de la apertura, el lugar y hora de la presentación de los sobres oferta y el lugar de apertura de las propuestas de la presente LICITACIÓN PÚBLICA. En caso de que el día fijado sea no laborable para la Administración, se abrirá el día hábil siguiente a la misma hora, salvo disposición en contrario de la Dirección debidamente notificada con antelación necesaria.

### **ARTÍCULO 5º: LOS PLIEGOS Y SU COSTO**

Desde la página de la repartición <http://www.hidraulica.sanjuan.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php> o desde el portal de compras públicas <https://compraspublicas.sanjuan.gov.ar/> , podrán descargar los archivos correspondientes al **Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y Notas Aclaratorias**, y **NO TENDRÁ COSTO ALGUNO.**

### **ARTÍCULO 6º: LAS GARANTIAS**

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías, a favor de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - SECRETARÍA DE AGUA Y ENERGÍA - DPTO. DE HIDRÁULICA - CUIT N° 30-**

**99904379-4**, de acuerdo a los montos determinados en los artículos 13 y 21 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto particular que se constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario, se deberá efectuar en la cuenta N° **322013-2 BANCO SAN JUAN**, debiendo acreditarlo con la boleta de depósito respectivo. Las garantías podrán implementarse en cualquiera de las formas establecidas el artículo 13 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, artículos 147 del Decreto Reglamentario N° 0004-2020 y Resolución N° 292-MHF-2020 (Seguros de Caución Pólizas digitales) y teniendo consideración del artículo N° 145 del Decreto Reglamentario N° 0004-2020.

### **ARTÍCULO 7°: DOCUMENTACION A PRESENTAR**

El **SOBRE N°1** contendrá **TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ARTÍCULO 12° DEL PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES**, además de los siguientes:

- a) **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**, donde conste su encuadramiento en la actividad de los ítems y/o servicios que se cotizan, a saber:
  - ✓ **429090 – Construcción de obras de ingeniería civil N.C.P.**
  - ✓ **429010 – Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas.**
- b) Comprobante de **Visita A Los Trabajos**, deberá estar debidamente fechado y firmado por el Inspector Técnico del Departamento al que pertenecen los mismos, o responsable de los trabajos requeridos.
- c) Los Oferentes deberán presentar un **Plan De Trabajos**, con detalle de las tareas, de conformidad al Plazo de ejecución de los mismos.

### **ARTÍCULO 8°: PROCEDIMIENTO DE CALIFICACION PARA LA SELECCIÓN:**

La comisión de **Evaluación** realizará la selección de las propuestas teniendo en cuenta la documentación, de acuerdo al siguiente criterio:

	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo
a) Antecedentes debidamente certificados (por las Juntas de Riego y/o repartición que corresponda) en relación a haber ejecutado <u>trabajos similares</u> a la presente Licitación en el departamento o en otras reparticiones de la provincia.	25	5
b) Antecedentes debidamente certificados (por las Juntas de Riego y/o repartición que corresponda), sobre el cumplimiento de <u>los plazos de trabajos similares</u> a la presente Licitación en el departamento o en otras reparticiones de la provincia.	25	5
c) Antecedentes debidamente certificados (por las Juntas de Riego y/o repartición que corresponda) <u>sobre la calidad de trabajos similares</u> a la presente Licitación en el departamento o en otras reparticiones de la provincia.	20	5
d) <u>Plan de trabajo</u> , en función del personal a emplear, metodología de trabajo, y plazos de ejecución.	30	5

Puntaje Total Máximo	<b>100</b>	<b>20</b>
----------------------	------------	-----------

Producida la selección, La comisión de **Evaluación** elevara un informe dando recomendación de adjudicación hacia el oferente seleccionado.

#### **ARTÍCULO 9º: APERTURA DE SOBRES N°2:**

El mismo día de la apertura de los sobres N°1 y de manera continua, se realizará la apertura de los **sobres N°2** de los oferentes seleccionados.

El puntaje total de cada oferente "C" se calculará de la siguiente manera.

$$C = A \times 0,60 + B \times 0,40$$

Donde:

- A = Puntaje total obtenido de la selección, según lo establecido en el Artículo 8º del presente Pliego De Bases Y Condiciones Particulares.
- B =  $\frac{\text{Monto del Presupuesto Oficial} \times 100}{\text{Monto de la propuesta económica}}$

En caso de resultar un empate en el mayor valor de "C", se adjudicará al proponente que haya alcanzado el mayor puntaje en la selección.

En caso de subsistir el empate, los Oferentes harán una mejora de la oferta económica, los que se presentarán también bajo sobre cerrado que se abrirá en el día y hora que al efecto se fije, labrándose acta en presencia de los interesados que concurren.

La Comisión de **Evaluación** realizará un cuadro comparativo con todos los oferentes.

#### **ARTÍCULO 10º: RECHAZO AUTOMÁTICO DE LAS OFERTAS**

Además del cumplimiento de los requisitos previstos en el **PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES**, la falta de cumplimiento de los Incisos a), b) y c) del Artículo 7º del presente PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, será causal AUTOMÁTICO DE RECHAZO de la oferta por la **MESA DE APERTURA**.

#### **ARTÍCULO 11º: EXIGENCIAS SOBRE EL PERSONAL A AFECTAR**

Previo a la firma del Contrato, la Firma Adjudicataria deberá presentar ante la Autoridad competente del Departamento Hidráulica, ART, FORMULARIO 931, PRESENTACION Y PAGO de la nómina de personal a afectar en la ejecución de los trabajos. La firma adjudicataria deberá mantener al día el pago del personal que emplee en la ejecución de los trabajos contratados, debiendo acreditar lo antes mencionado en el momento previo al contrato y en el momento del pago.

#### **ARTÍCULO 12º: INSPECTOR DE LOS TRABAJOS:**

El Inspector de los trabajos será el Inspector Técnico Departamental, quién representará a la administración en el lugar de los trabajos y será el responsable del correcto cumplimiento del Contrato, del presente Pliego de Condiciones Particulares y de todo lo detallado y/o puntualizado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 13°: MEDICIÓN y CERTIFICACIÓN:**

La medición se hará mediante el sistema de Ajuste Alzado debiendo alcanzar el 100% del ITEM contratado.

**ARTÍCULO 14°: FOTOGRAFÍAS DE LOS TRABAJOS**

La Contratista deberá entregar sin cargo copias fotográficas impresa en papel de buena calidad o digitales ampliadas de tamaño 10 cm de alto x 15 cm. de largo, donde se muestre perfectamente el antes y el después de finalizado de los trabajos, referenciando al pie de cada toma: fecha, lugar y tipo/detalle del trabajo que muestran las tomas fotográficas, éstas deberán realizarse, a favor de la luz solar, tomando siempre el mismo punto de referencia y respetando el mismo horario para la toma en las distintas etapas, las mismas se realizarán en los lugares que indique la Inspección. Los lugares/puntos de tomas a fotografiar no podrán ser menores a 6 en cada etapa y por cada trabajo detallado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, a las que se le deberán sumar en caso de limpieza de cauces muestras representativas de las obras de arte que contenga el mismo (pasantes y Sifones).

**ARTÍCULO 15°: FACTURACION**

La factura deberá ser emitida a favor del **DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA - CUIT N° 30-99904379-4**, sujeto exento, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), además se adjuntará:

- a) Cumplimiento fiscal actualizado a la fecha de presentación de la factura
- b) Constatación de comprobantes con CAE.
- c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

**ARTÍCULO 16°: RECEPCION DE LOS TRABAJOS**

La Comisión de **Recepción**, conformará la factura previo verificar lo informado por el Inspector de los trabajos y/o de verificar la entrega de elementos, de conformidad a la Orden de Compra y Remito correspondiente.

**ARTICULO 17°:- CONTRATO:**

Entre el DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA y la firma adjudicataria se confeccionará el respectivo contrato por los servicios solicitados en el Formulario de Oferta del presente Pliego de Condiciones, debidamente aforado por la Dirección General de Rentas de la Provincia con su correspondiente aval, además deberá garantizar su cumplimiento mediante una garantía que cubra el 5% del monto total adjudicado, según lo estipulado en el Art. 13° de la Ley N° 2000-A.

---

FIRMA Y SELLO  
DEL PROPONENTE

**LIC – 0013-DH-2021****DOMICILIO DEL DH:** AGUSTÍN GNECCO 350 SUR – CAPITAL – SAN JUAN**CORREO ELECTRONICO:** [licycomprasdh@sanjuan.gov.ar](mailto:licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) – TEL: 4221962 (Int. 215)**LUGAR DE APERTURA:** DPTO. DE HIDRÁULICA**LUGAR Y HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** DE 07:30 A 08:30 HS MESAS DE ENTRADAS - DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA.**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 11/06/2021 – 9.00 HS.**NUMERO DE EXPEDIENTE:** 506-001074-2021**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.854.000,00=**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****TRABAJOS DE MONDA Y LIMPIEZA DE CAUCES.****MEMORIA DESCRIPTIVA:****Ítem “1”: RODEO**

- Ítem “1.A”: Canal Monte Sur (40 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.B”: Canal General Rodeo (16 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.C”: Canal Uno (50 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.D”: Canal Dos Grande (45 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.E”: Canal Tres (29 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.F”: Canal Cuatro Chico (25 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.G”: Canal Cuatro Grande (33 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.H”: Canal Cinco (25 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.I”: Canal Seis (40 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.J”: Canal Siete (27 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.K”: Canal Cerro Negro (39 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.L”: Canal Volcán (50 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.M”: Canal Campamento (30 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.N”: Canal Lamaral (40 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “1.Ñ”: Canal Colonia Dos (21 Jornales) - (Departamento Hidráulica)
- Ítem “1.O”: Canal Colonia Uno (12 Jornales) - (Departamento Hidráulica)
- Ítem “1.P”: Canal La Cañada (35 Jornales) - (Departamento Hidráulica)
- Ítem “1.Q”: Canal Gral. Cerro Negro (7 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

**Ítem “02”: LAS FLORES**

- Ítem “2.A”: Canal Jarillal (20 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “2.B”: Arroyito Las Flores (17 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “2.C”: Canal Las Lomitas (56 Jornales) - (Junta de Riego)
- Ítem “2.D”: Canal Tambo (50 Jornales) - (Departamento Hidráulica)
- Ítem “2.E”: Canal Breal (45 Jornales) - (Departamento Hidráulica)
- Ítem “2.F”: Canal Achango (45 Jornales) - (Departamento Hidráulica)
- Ítem “2.G”: Canal Tambo Breal (80 Jornales) - (Departamento Hidráulica)
- Ítem “2.H”: Canal Álamo Sur (45 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

### **Ítem "3": TUDCUM**

Ítem "3.A": Canal Tudcum (64 Jornales) - (Junta de Riego)

Ítem "3.B": Canal Alfalfa (115 Jornales) - (Junta de Riego)

Ítem "3.C": Canal Mondaca (54 Jornales) - (Junta de Riego)

Ítem "3.D": Canal Gral. Tudcum (16 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

### **Ítem "4": VILLA IGLESIA**

Ítem "4.A": Canal Chita (73 Jornales) - (Junta de Riego)

Ítem "4.B": Canal del Alto Iglesia, Zonda (90 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

Ítem "4.C": Canal del Bajo Iglesia, Zonda (120 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

Ítem "4.D": Canal Gral. Campanario (55 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

Ítem "4.E": Canal Ramo Campanario (38 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

Ítem "4.F": Canal Gral. Arroyito Iglesia (39 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

Ítem "4.G": Canal Ramo Arroyito Iglesia (39 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

Ítem "4.H": Canal Los Cabellos (24 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

Ítem "4.I": Canal Vertientes López (20 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

### **Ítem "5": ANGUALASTO**

Ítem "5.A": Canal del Bajo Angualasto (15 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

Ítem "5.B": Canal Represa Angualasto (20 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

Ítem "5.C": Canal Buena Esperanza (150 Jornales) - (Departamento Hidráulica)

Según el siguiente detalle:

#### **Ítem "1": RODEO**

Ítem "1.A": Cauce: Monte Sur, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 2.000 metros, total: 2.000 metros, desde progresiva 0 hasta progresiva 2.000, contando en su traza con 0 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.B": Cauce: General Rodeo, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 700 metros, total: 700 mts., desde progresiva 1.500 hasta progresiva 2.200, contando en su traza con 2 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.C": Cauce: Uno, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.885 metros, total: 1.885 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.885, contando en su traza con 0 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.D": Cauce: Dos Grande, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.500 metros, total: 1.500 mts., desde progresiva 50 hasta progresiva 1.550, contando en su traza con 3 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.E": Cauce: Tres, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 700 metros, total: 700 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 700, contando en su traza con 4 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.F": Cauce: Cuatro Chico, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 750 metros, total: 750 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 750, contando en su traza

con 0 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la Junta de Riego.

Ítem "1.G": Cauce: Cuatro Grande, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.595 metros, total: 1.595 mts., desde progresiva 1.595 hasta progresiva 3.190, contando en su traza con 3 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.H": Cauce: Cinco, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.290 metros, total: 1.290 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.290, contando en su traza con 0 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.I": Cauce: Seis, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.333 metros, total: 1.333 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.333, contando en su traza con 0 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.J": Cauce: Siete, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 980 metros, total: 980 mts., desde progresiva 965 hasta progresiva 1.945, contando en su traza con 2 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.K": Cauce: Cerro Negro, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 2.300 metros, total: 2.300 mts., desde progresiva 600 hasta progresiva 2.900, contando en su traza con 5 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.L": Cauce: Volcán, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.500 metros, total: 1.500 mts., desde progresiva 1.000 hasta progresiva 2.500, contando en su traza con 8 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.M": Cauce: Campamento, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.035 metros, total: 1.035 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.035, contando en su traza con 6 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.N": Cauce: Lamaral, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.750 metros, total: 1.750 mts., desde progresiva 800 hasta progresiva 2.550, contando en su traza con 5 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "1.Ñ": Cauce: Colonia Dos, longitud impermeabilizado: 600 mts., en tierra: 0 metros, total: 600 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 600, contando en su traza con 1 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "1.O": Cauce: Colonia Uno, longitud impermeabilizado: 1.820 mts., en tierra: 0 metros, total: 1.820 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.820, contando en su traza con 0 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "1.P": Cauce: La Cañada, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.500 metros, total: 1.500 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.500, contando en su traza con 5 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "1.Q": Cauce: General Cerro Negro, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 600 metros, total: 600 mts., desde progresiva 436 hasta progresiva 1.036, contando en su traza con 0 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

### **Ítem "2": LAS FLORES**

Ítem "2.A": Cauce: Jarillal, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.000 metros, total: 1.000 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.000, contando en su traza con 0 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "2.B": Cauce: Arroyito Las Flores, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.028 metros, total: 1.028 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.028, contando en su traza con 6 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "2.C": Cauce: Las Lomitas, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 2.000 metros, total: 2.000 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 2.000, contando en su traza con 6 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "2.D": Cauce: Tambo, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.193 metros, total: 1.193 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.193, contando en su traza con 5 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "2.E": Cauce: Breal, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.248 metros, total: 1.248 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.248, contando en su traza con 4 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "2.F": Cauce: Achango, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.579 metros, total: 1.579 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.579, contando en su traza con 3 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "2.G": Cauce: Tambo Breal, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 2.428 metros, total: 2.428 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 2.428, contando en su traza con 10 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "2.H": Cauce: Álamo Sur, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.970 metros, total: 1.970 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.970, contando en su traza con 5 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

### **Ítem "3": TUDCUM**

Ítem "3.A": Cauce: Tudcum, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.835 metros, total: 1.835 mts., desde progresiva 1.835 hasta progresiva 3.670, contando en su traza con 4 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "3.B": Cauce: Alfalfa, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 4.467 metros, total: 4.467 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 4.467, contando en su traza con 5 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "3.C": c)- Cauce: Mondaca, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.685 metros, total: 1.685 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.685, contando en su traza con 4 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "3.D": Cauce: General Tudcum, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.150 metros, total: 1.150 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.150, contando en su traza con 3 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

#### **Ítem "4": VILLA IGLESIA**

Ítem "4.A": Cauce: Chita, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 2.075 metros, total: 2.075 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 2.075, contando en su traza con 5 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo de la JUNTA DE RIEGO.

Ítem "4.B": Cauce: Del Alto Iglesia, Zonda, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 2.395 metros, total: 2.395 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 2.395, contando en su traza con 10 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "4.C": Cauce: Del Bajo Iglesia, Zonda, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 4.262 metros, total: 4.262 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 4.262, contando en su traza con 20 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "4.D": Cauce: General Campanario, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 2.988 metros, total: 2.988 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 2.988, contando en su traza con 2 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "4.E": Cauce: Ramo Campanario, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.628 metros, total: 1.628 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.628, contando en su traza con 8 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "4.F": Cauce: General Arroyito Iglesia, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.568 metros, total: 1.568 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.568, contando en su traza con 9 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "4.G": g)-Cauce: Ramo Arroyito Iglesia, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.568 metros, total: 1.568 mts., desde progresiva 1.569 hasta progresiva 3.137, contando en su traza con 9 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "4.H": Cauce: Los Cabellos, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.000 metros, total: 1.000 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.000, contando en su traza con 5 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "4.I": Cauce: Vertientes López, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 1.130 metros, total: 1.130 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 1.130, contando en su traza con 6 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

### **Ítem "5": ANGUALASTO**

Ítem "5.A": Cauce: Del Bajo Angualasto, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 750 metros, total: 750 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 750, contando en su traza con 4 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "5.B": Cauce: Represa Angualasto, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 900 metros, total: 900 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 900, contando en su traza con 3 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

Ítem "5.C": Cauce: Buena Esperanza, longitud impermeabilizado: 0 mts., en tierra: 6.000 metros, total: 6.000 mts., desde progresiva 0 hasta progresiva 6.000, contando en su traza con 0 Obras de arte (pasantes/sifones) cuyo mantenimiento se encuentra a cargo del DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA.

**(SE ADJUNTA como parte de las especificaciones técnicas: PLANO ORGANICO DE LA RED DE RIEGO Y SECCIONES DE LOS CAUCES)**

## **ARTICULO 1º: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **Ítem "1": RODEO**

**Ítem "1.A": Cauce: Monte Sur:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.B": Cauce: General Rodeo:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y

vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.

- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.C": Cauce: Uno:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.D": Cauce: Dos Grande:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.E": Cauce: Tres:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.F": Cauce: Cuatro Chico:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.G": Cauce: Cuatro Grande:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.

- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.H": Cauce: Cinco:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.I": Cauce: Seis:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.J": Cauce: Siete:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.

- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.K": Cauce: Cerro Negro:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.L": Cauce: Volcan:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.M": Cauce: Campamento:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.N": Cauce: Lamaral:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.Ñ": Cauce: Colonia Dos:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la

existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.O": Cauce: Colonia Uno:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.P": Cauce: La Cañada:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "1.Q": Cauce: Gral. Cerro Negro:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del

mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.

- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

### **Ítem "2": LAS FLORES**

**Ítem "2.A": Cauce: Jarillal:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "2.B": Cauce: Arroyito Las Flores:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "2.C": Cauce: Las Lomitas:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "2.D": Cauce: Tambo:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "2.E": Cauce: Breal:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la

existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "2.F": Cauce: Achango:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "2.G": Cauce: Tambo Breal:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "2.H": Cauce: Álamo Sur:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del

mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.

- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

### **Ítem "3": TUDCUM**

**Ítem "3.A": Cauce: Tudcum:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "3.B": Cauce: Alfalfa:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "3.C": Cauce: Mondaca:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "3.D": Cauce: Gral. Tudcum:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "4": VILLA IGLESIA**

**Ítem "4.A": Cauce: Chita:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.

- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "4.B": Cauce: Del Alto Iglesia, Zonda:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "4.C": Cauce: Del Bajo Iglesia, Zonda:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "4.D": Cauce Gral. Campanario:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.

- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "4.E": Cauce: Ramo Campanario:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "4.F": Cauce: Gral. Arroyito Iglesia:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "4.G": Cauce: Ramo Arroyito Iglesia:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "4.H": Cauce: Los Cabellos:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "4.I": Cauce: Vertientes López:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la

existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

### **Ítem "5": ANGUALASTO**

**Ítem "5.A": Cauce: Del Bajo Angualasto:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "5.B": Cauce: Represa Angualasto:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembanquear y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembanquear y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

**Ítem "5.C": Cauce: Buena Esperanza:** Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero. Se deberá tener en consideración la sección media del Cauce.

- En cuanto a la limpieza y desembanque, los trabajos consisten en las tareas necesarias en todo el perímetro de la caja del canal, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre el piso y laterales del canal. Para dejarlo con sus dimensiones originales.

- Sobre la limpieza de las obras de arte existentes: en el caso de pasantes deberán desembancar y extraer todo el material existente en el piso y laterales del mismo; en el caso de sifones, previo a la limpieza, deberán extraer el agua existente en las cabeceras y en el tubo para luego desembancar y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- En cuanto a las tareas a realizar en la limpieza de banquetas, en un ancho de 0,50 m. de cada lado contando desde el coronamiento del cauce, en caso de la existencia de árboles o cañaverales en el área fijada deberá realizarse el corte de estos, no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m. Sobre el nivel del terreno natural.

## **ARTÍCULO 2º: LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL EXTRAÍDO o LUGAR DE ENTREGA.**

### **ÍTEM "1" RODEO:**

ÍTEM "1.A": Cauce: Monte Sur: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.B": Cauce: Gral. Rodeo: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.C": Cauce: Uno: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.D": Cauce: Dos Grande: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

El Lugar de entrega de Bienes será la Delegación departamental de la contratante o el Depósito del departamento de Hidráulica según la ocasión.

ÍTEM "1.E": Cauce: Tres: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.F": Cauce Cuatro Chico: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.G": Cauce: Cuatro Grande: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.H": Cauce: Cinco: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.I": Cauce: Seis: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.J": Cauce: Siete: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso

de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.K": Cauce: Cerro Negro: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.L": Cauce: Volcán: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.M": Cauce: Campamento: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.N": Cauce: Lamaral: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.Ñ": Cauce: Colonia Dos: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.O": Cauce: Colonia Uno: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado

sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.P": Cauce: La Cañada: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "1.Q": Cauce: Gral. Cerro Negro: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "2" LAS FLORES:

ÍTEM "2.A": Cauce: Jarillal: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "2.B": Cauce: Arroyito Las Flores: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "2.C": Cauce: Las Lomitas: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección

podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

El Lugar de entrega de Bienes será la Delegación departamental de la contratante o el Depósito del departamento de Hidráulica según la ocasión.

ÍTEM "2.D": Cauce: Tambo: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "2.E": Cauce: Breal: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "2.F": Cauce: Achango: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "2.G": Cauce: Tambo Breal: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "2.H": Cauce: Álamo Sur: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

**ÍTEM "3" TUDCUM:**

**ÍTEM "3.A":** Cauce Tudcum: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

**ÍTEM "3.B":** Cauce: Alfalfa: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

**ÍTEM "3.C":** Cauce: Mondaca: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

**ÍTEM "3.D":** Cauce: Gral. Tudcum: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

**ÍTEM "4" VILLA IGLESIA:**

**ÍTEM "4.A":** Cauce Chita: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

**ÍTEM "4.B":** Cauce: Del Alto Iglesia, Zonda: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de

trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "4.C": Cauce: Del Bajo Iglesia, Zonda: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "4.D": Cauce: Gral. Campanario: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "4.E": Cauce: Ramo Campanario: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "4.F": Cauce: Gral. Arroyito Iglesia: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "4.G": Cauce: Ramo Arroyito Iglesia: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "4.H": Cauce: Los Cabellos: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "4.I": Cauce: Vertientes López: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "5" ANGUALASTO:

ÍTEM "5.A": Cauce: Del Bajo Angualasto: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "5.B": Cauce: Represa Angualasto: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ÍTEM "5.C": Cauce: Buena Esperanza: El Inspector de la Obra, previo evaluar la situación particular de la zona de obra, dispondrá si el material extraído deberá ser depositado sobre la margen de preferencia, a un metro de distancia y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, tratando en lo posible de no entorpecer el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. La inspección podrá fijar la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

### **ARTÍCULO 3 °: PLAZO DE ENTREGA o EJECUCIÓN**

Ítem "1": RODEO: 30 días corridos, contados a partir de la fecha de **ORDEN DE TRABAJO, que confeccionará y firmará el Inspector de los Trabajos.**

Ítem "2": LAS FLORES: 20 días corridos, contados a partir de la fecha de **ORDEN DE TRABAJO, que confeccionará y firmará el Inspector de los Trabajos.**

Ítem "3": TUDCUM: 20 días corridos, contados a partir de la fecha de **ORDEN DE TRABAJO, que confeccionará y firmará el Inspector de los Trabajos.**

Ítem "4": VILLA IGLESIA: 30 días corridos, contados a partir de la fecha de **ORDEN DE TRABAJO, que confeccionará y firmará el Inspector de los Trabajos.**

Ítem "5": ANGUALASTO: 20 días corridos, contados a partir de la fecha de **ORDEN DE TRABAJO, que confeccionará y firmará el Inspector de los Trabajos.**

#### **ARTICULO 4º: MÉTODO DE EJECUCIÓN:**

- a) MANO DE OBRA: El proponente deberá ofertar y ejecutar los trabajos precedentemente mencionados con la mano de obra y herramientas, adecuadas a la conformación y naturaleza de los bordes y banquetas por los que deberá transitar, a la resistencia de los suelos que conforman y bordean el cauce, a los obstáculos naturales y artificiales emplazados a lo largo de la traza de la zona donde se realizaran los trabajos, a la maleza y vegetación dentro de los mismos y los rendimientos necesarios para completar los trabajos en plazo establecido
- b) ORIGEN Y SENTIDO DE AVANCE DE LOS TRABAJOS: Cuando no exista orden de sentido contrario, los trabajos se realizarán, desde aguas arriba hacia aguas abajo.
- c) DERRUMBE Y DESLIZAMIENTO DE TIERRA: El contratista deberá prestar especial atención en la operación en la limpieza a fin de evitar derrumbes en los taludes que agranden el ancho de los mismos y descarguen dicho daño dentro del canal.

#### **ARTÍCULO 5º: REPARACIONES Y/O REPOSICIONES:**

La reparación y o reposición original de cercos, alambrados, pasarelas, puentes precarios y cualquier otra estructura que se vieran afectadas por la realización de los de los trabajos inherentes a la limpieza del cauce serán a cargo del contratista. La reparación y o reposición de toda línea de energía, conducto, cañería, etc., que eventualmente resulten dañados en los movimientos del personal obrero en la ejecución de las tareas de limpieza, estarán a cargo del contratista.

---

FIRMA DEL PROPONENTE